

## INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES DE  
CARSALUCZA S. A.

Expediente No. 141564

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

La administradora de la empresa, en su segundo año de actividades, incremento un local adicional para la venta de sus productos; esto es como parte de la planificación y estrategia de captar buena parte del mercado local.

La empresa cumple satisfactoriamente con las obligaciones tributarias y patronales y sus empelados.

Los estados financieros preparados por el contador de la empresa mantienen los principios básicos y normas contables vigentes.

El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan la situación económica real de la empresa.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE

  
Fátima Sánchez Delgado  
COMISARIO  
C.I. 0907958508